



# WIEGO Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing

## Boletín Informativo de WIEGO para OBM

Un boletín informativo para organizaciones con base de miembros (OBM)

Julio 2018

### ¡Saludos amigos y colegas!

Esperamos que disfruten de este boletín. Nos gustaría escuchar noticias tuyas. Si tienen alguna pregunta o comentarios, o si están interesados en presentar artículos para las próximas ediciones por favor contáctenos en el correo: [megan.macleod@wiego.org](mailto:megan.macleod@wiego.org).

### ¡Contáctenos en WIEGO!

**Dirección postal:**  
Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing (WIEGO) Limited  
79 JFK Street #32,  
Cambridge, MA 02138 USA  
**Tel.:** 1-617-496-7037

**Email:** [wiego@wiego.org](mailto:wiego@wiego.org)

**Web:** [www.wiego.org](http://www.wiego.org)

**Facebook:**  
[facebook.com/wiegoglobal](https://www.facebook.com/wiegoglobal)

**Twitter:** [@wiegoglobal](https://twitter.com/wiegoglobal)

### ¿Qué está haciendo WIEGO?

¡Haga clic aquí para leer sobre nuestros [recientes](#) y [próximos](#) eventos y actividades (en inglés)!

### WIEGO y la FITH abordan en la CIT la violencia y el acoso en el mundo del trabajo

*Una entrevista con Fish Ip y Karin Pape*

En la [Conferencia Internacional del Trabajo \(CIT\)](#) de este año, que tuvo lugar en Ginebra, Suiza, del 28 de mayo al 7 de junio de 2018, líderes de trabajadores y trabajadoras en empleo informal participaron en una sesión de elaboración de normas sobre "Violencia y acoso en el mundo del trabajo". Las participantes incluían representantes de [StreetNet](#), [HomeNet del Sudeste Asiático](#), [ZCIEA Zimbabwe](#), [SINACTRAHO](#), [WIEGO](#), [Federación Internacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar \(FITH\)](#) y de la [Asociación Nacional de Recicladores de Colombia \(ANR\)](#) entre otros.

Fish Ip, coordinadora regional de Asia para la FITH, y Karin Pape, directora adjunta del Programa de Organización y Representación de WIEGO, asistieron al evento y nos contaron desde allí como había transcurrido el debate:

#### **P: ¿Cuáles eran los objetivos de la FITH durante el debate? ¿Cuáles eran los objetivos de WIEGO?**

**Fish:** Nuestro objetivo era presionar en favor de un Convenio suplementado por una Recomendación sobre violencia y acoso en el mundo del trabajo, en especial la creación de disposiciones para proteger a los trabajadores y trabajadoras del hogar y de la economía informal. El instrumento debería incluir la protección de los distintos tipos de "lugares de trabajo": viviendas privadas, espacios públicos, donde descansan los trabajadores, alojamiento provisto por intermediarios (por ej. agencias de empleo). Al mismo tiempo, el instrumento debería señalar el tipo de violencia de género (por ej. protección contra la violencia doméstica que sufren las trabajadoras), así como reconocer otras formas de discriminación basadas en castas, estatus de residencia (migrantes) y LGTBQI.

**Karin:** Para WIEGO, la prioridad era garantizar que los trabajadores en empleo informal, nor-

malmente excluidos de la legislación sobre protección contra el acoso y violencia en el trabajo fueran escuchados y tuvieran voz, y que fueran incluidos en el marco y definición de un instrumento de la OIT, idealmente por un Convenio suplementado por una Recomendación.

#### **P: ¿Cuáles eran algunas de las principales preocupaciones que compartían las ponentes?**

**Karin:** La principal preocupación de WIEGO era garantizar que los lugares de trabajo informales, (incluyendo las residencias privadas en el caso de los trabajadores a domicilio y del hogar o los espacios públicos para los recicladores o vendedores ambulantes) quedaran reflejados en la norma. A menudo, los trabajadores y trabajadoras en empleo informal son vistos como los responsables de la violencia y raramente como las víctimas. Los empleadores en la OIT se dieron cuenta a través del debate que una norma de la OIT contra la violencia en el lugar de trabajo va más allá de los lugares de trabajo tradicionales, a menudo fuera del área de control de los empleadores tradicionales. Los gobiernos son los responsables de instaurar leyes y normativas que incluyan a los trabajadores en empleo informal en la protección de la salud y seguridad ocupacional en los lugares de trabajo no tradicionales. Sin embargo, los gobiernos pueden ser a su vez los perpetradores, no solo en su papel de

*(Continúa en la página 2)*



*Delegados que tomaron la palabra en la 107ª CIT. Foto: K. Hughes*

## La primera escuela de derecho para trabajadores en empleo informal

El Programa de Derecho de WIEGO y su Programa de Organización y Representación (ORP, por su sigla en inglés) están llevando el derecho administrativo al nivel de la calle por medio de la “escuela de derecho” para trabajadores y trabajadoras en empleo informal, llamada “Escuela de Derecho Administrativo de WIEGO”. El objetivo es educar a trabajadores en empleo informal de varios sectores sobre cómo les afectan las ordenanzas municipales y cómo las pueden aprovechar para adquirir voz propia en sus ciudades.

La primera Escuela de Derecho tuvo lugar del 13 al 16 de febrero de 2018 en Johannesburgo, Sudáfrica. Los participantes incluían a 19 representantes de la Asociación de Recicladores de Sudáfrica (SAWPA, por su sigla en inglés) y 23 representantes de la Alianza Sudafricana de Comerciantes Informales (SAITA, por su sigla en inglés).

Las sesiones cubrían decretos que regulan la venta ambulante y la recuperación de residuos, derecho administrativo, negociación con las autoridades, y un panel con dos organizaciones legales: Legal Resources Centre (Centro de Recursos Legales) y Socio Economic Rights Initiative (Iniciativa por los derechos socioeconómicos).

Cuando se les preguntó al final del programa qué les había parecido, la respuesta de los trabajadores y trabajadoras en empleo informal fue enormemente positiva. Un trabajador comentó: “el derecho administrativo nos va a ayudar en nuestra lucha... nos ayuda a cuestionar si ellos se comportan de forma razonable y siguen los procedimientos adecuados... no les dejaremos llevar a cabo acciones sin darnos antes explicaciones”.

(Continúa en la página 3)

(Continúa de la página 1)

empleadores, sino por medio de sus organismos de control, como la policía. Todavía es posible mejorar en esa dirección el borrador de dicho instrumento durante el debate del próximo año.

**Fish:** Nos llevó días negociar la definición y marco del Convenio y de la Recomendación. Ocasionalmente, los delegados gubernamentales mostraron cierta preocupación sobre la terminología/cobertura (por ej. violencia doméstica, cobertura durante la ida y vuelta del trabajo). Nos alegramos de que mantuvieran estas en el instrumento propuesto. Sin embargo, nos decepcionó que la lista de los grupos desproporcionadamente afectados por la violencia y el acoso fuera retirada en la negociación del párrafo 10. Hubo una fuerte oposición a la mención de LGBTQI.

**P: ¿Cómo se sintieron los ponentes respecto a su participación? ¿Sintieron que habían tenido una repercusión? ¿Sintieron que habían cumplido sus objetivos?**

**Fish:** Sí. En general sentimos que habíamos cumplido nuestros objetivos, especialmente en las formas del instrumento. Contactamos y hablamos con tantos delegados gubernamentales como nos fue posible. Entregamos nuestras propuestas de enmienda al portavoz del grupo de trabajadores y estas fueron aceptadas. Sin embargo, tenemos que hablar más como trabajadores, no únicamente como trabajadores del hogar, y tenemos que dar continuación al proceso cuando volvamos a nuestros países.

Por ejemplo, hemos de continuar presionando a los gobiernos para garantizar que la negociación del próximo año, en 2019, salga tan bien como esperamos.

**Karin:** Desde luego el resultado más significativo es que casi todos los gobiernos que hablaron se mostraron a favor de incorporar un Convenio suplementado por una Recomendación, y no solo una Recomendación. Esto significa que el próximo año, ¡cabe esperar que será adoptado un Convenio de la OIT sobre violencia y acoso en el trabajo!

En general se ganaron y perdieron cosas en el texto de la primera ronda de negociaciones. Lo que aún falta es el reconocimiento del Estado como perpetrador, por ejemplo, cuando la policía confisca los bienes de vendedores ambulantes sin ninguna base legal. A lo largo del próximo año vamos a trabajar sobre esto y vamos a estar bien preparados para el viaje a Ginebra en 2019.

**Para más información:**

- [“Plataforma de Demandas” de la FITH durante la CIT](#) (en inglés).
- Myrtle Witbooi, presidenta de la FITH, hablando [aquí](#) y [aquí](#) (en inglés).



Las recicladoras de Popayan se formalizan para obtener reconocimiento y mejores salarios. Foto: F. Parra

- Zainab de KUDHEIHA Kenia y Marcelina de CACEH México [hablando en una entrevista](#).
- [Escuche a algunas de las trabajadoras que hablaron durante la CIT en el canal de YouTube de WIEGO.](#)

## Reconocimiento para los recicladores y recicladoras en Colombia

Por Federico Parra

En Colombia, los recicladores organizados, encabezados por la Asociación de Recicladores de Bogotá (ARB) han sido los impulsores de una pequeña revolución: después de más de 20 años de lucha, ganaron el derecho a ser reconocidos y remunerados como proveedores del servicio público de reciclaje. Este logro fue conseguido mediante una estrategia legal que dio lugar a más de siete pronunciamientos del Tribunal Constitucional de Colombia en defensa de los derechos de los recicladores y recicladoras.

Esto significa que, además de los ingresos por la comercialización de materiales reciclables recuperados en las calles, las organizaciones de recicladores que cumplen ciertos requisitos pueden recibir una segunda paga por sus servicios de gestión de residuos, abonada por los ciudadanos. Este proceso comenzó en Bogotá en 2013. El desafío desde entonces ha sido articular esos requisitos con las resoluciones del alto tribunal para conseguir un proceso gradual y equilibrado de formalización.

Hasta 2017, esto ocurría solo en Bogotá. Hoy día en Colombia, 11 municipalidades tienen al menos una organización de recicladores que son remunerados como proveedores del servicio público de reciclaje. WIEGO ha contribuido directa e indirectamente a este logro en nueve de los casos, y planea apoyar a la Asociación Nacional de Recicladores, para llegar al máximo número de municipalidades en Colombia, bajo la premisa: donde haya recicladores, ellos formarán parte de la gestión del servicio públi-

(Continúa en la página 3)

*(Continúa de la página 2)*

Hay planeados otros proyectos de la Escuela de Derecho para los vendedores ambulantes en Ciudad de México, México, y Accra, Ghana.

[Más información.](#)

## WIEGO da apoyo a organizaciones de trabajo a domicilio en Kenia

*Por Edwin Bett*

En enero de 2018, 25 personas de 8 organizaciones miembros de [la Federación de comercio alternativo de Kenia](#) (KEFAT, por su sigla en inglés), acudieron a una reunión de dos días en Nairobi. El grupo se reunió con el apoyo del Programa de Organización y Representación de WIEGO (ORP) con el objetivo de revisar su progreso desde el fin del programa de [Financiación de Liderazgo y Oportunidades para las Mujeres](#) (FLOW, por su sigla en inglés) en 2015 y de fomentar la solidaridad en el desarrollo de la red de trabajadores y trabajadoras a domicilio.

Las discusiones posteriores presentaron una oportunidad a la membresía de KEFAT para revitalizar el desarrollo de una red de trabajadores a domicilio en Kenia. Esta se apoyó en la ayuda de WIEGO y la solidaridad de otras redes globales dedicadas a apoyar al movimiento de trabajadores y trabajadoras a domicilio.

Las personas participantes decidieron trabajar en el desarrollo de una base de datos de organizaciones que trabajan con trabajadores a domicilio más allá de la red de comercio justo, identificando organizaciones afines e instituciones públicas y privadas que realizan investigaciones que pueden ayudar a recolectar datos y análisis, y, si hubiera financiación disponible, organizar un foro nacional con el fin de incorporar a representantes de organizaciones de trabajadores y trabajadoras a domicilio.

*(Continúa de la página 2)*

co de residuos, y su reconocimiento, promoción y remuneración por el servicio de reciclaje constituyen una forma de superar situaciones de pobreza y vulnerabilidad, y es el camino adecuado hacia la formalización.

## Una organización internacional de trabajadores y trabajadoras a domicilio para 2019, grandes expectativas

*Por Jane Barret*

¡Una organización mundial de trabajadores y trabajadoras a domicilio en el horizonte cercano! Representantes de organizaciones regionales de trabajadores a domicilio del Sur de Asia, Sudeste Asiático, Europa del Este y América Latina, además de una representante de Kenia, África, se reunieron con WIEGO en Estocolmo en mayo y fijaron la fecha de la presentación para mayo de 2020.

Tras compartir informes detallados del trabajo de las organizaciones regionales, los y las participantes en la reunión de Estocolmo acordaron que una organización internacional podría fortalecer a las organizaciones locales aprovechándose de la creación de una plataforma y estrategia común, promoviendo el aprendizaje e intercambio a todos los niveles, realizando estudios de caso de buenas prácticas, facilitando apoyo técnico a las organizaciones afiliadas, y desarrollando recursos de formación para ser utilizados localmente.

Los representantes locales también aprobaron que una organización global podría proporcionar las bases para la unidad y fuerza colectiva para que los trabajadores y trabajadoras a domicilio puedan influenciar y negociar con instituciones internacionales como la OIT e instituciones económicas regionales, así como con organizaciones internacionales de empleadores. Una organización global podría también constituir una plataforma para captar fondos de donantes internacionales, visibilizar su trabajo, y crearía a su vez las condiciones necesarias para realizar acciones solidarias entre trabajadores en diferentes partes del mundo.

Las participantes también reconocieron que quedan muchos desafíos por delante. Una organización global de trabajadores a domicilio necesitará considerables recursos económicos para financiar reuniones internacionales y otras actividades, requiriendo mucho trabajo de captación de fondos, así como una distribución equitativa de recursos y actividades en todo el mundo. El desafío más grande identificado fue la necesidad de garantizar que las estructuras de la organización sean verdaderamente representativas y responsables, y que las actividades estén dirigidas por la membresía en la base.



*Trabajadoras a domicilio keniatas miembros de KEFAT tejiendo juntas durante un taller. Foto: WIEGO*

Después de tomar un voto decisivo en favor de la creación de una organización global, la reunión acordó crear un grupo de trabajo para dirigir el proceso. El grupo de trabajo, compuesto por un representante de cada región y tres miembros del equipo de WIEGO, fue encargado de iniciar el proceso formulando una declaración de principios para finales de junio de 2018. El próximo paso será una consulta con las organizaciones con base de miembros de agosto a noviembre para ver qué tipo de estructura prefieren. El grupo de trabajo se reunirá regularmente de forma virtual y al menos una vez en persona antes de finales de abril de 2019, para cuando tendrán listo un borrador de los estatutos. Las organizaciones regionales reflexionarán en talleres sobre dicho borrador. En noviembre de 2019 organizaciones de trabajadores y trabajadoras a domicilio de todo el mundo deberán estar listas para encargar al comité de trabajo la planificación de un congreso fundacional. Se espera que pueda ser convocado para mayo de 2020.

*Para más información sobre los planes para una organización internacional de trabajadores y trabajadoras a domicilio, puede contactar con Chris Bonner, coordinadora del grupo de trabajo, en [chris.bonner@wiego.org](mailto:chris.bonner@wiego.org) o puede ir al sitio de web de [WIEGO](#).*

*Las representantes regionales en dicho grupo son:*

*Europa del Este: Violeta Zlateva, [violetazlateva@gmail.com](mailto:violetazlateva@gmail.com)*

*Sur de Asia: Firoza Mehortha, [mehorthafiroza7@gmail.com](mailto:mehorthafiroza7@gmail.com)*

*Sudeste de Asia: Suntaree Saeng Ging, [ss.sunny@hotmail.com](mailto:ss.sunny@hotmail.com)*

*África: Edwin Bett, [bett@kefat.org](mailto:bett@kefat.org)*

*América Latina: Patricia Conoman, [conomanpatricia@yahoo.es](mailto:conomanpatricia@yahoo.es)*